

Siendo los 13:18 horas del día 07 de junio de 1994, se dio inicio a la sesión ORDINARIA del Consejo Académico, celebrada en el salón de usos múltiples, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA PROPUUESTO

- 1.- Informe de la Comisión Coordinadora sobre el Plan de Desarrollo Institucional
- 2.- Asuntos Generales

Primariamente se verificó que hubieran el quorum requerido y una vez que se pasó lista de asistencias, se declaró legalmente instalada la sesión, con la presencia de los siguientes con señeros:

M.C. Hector Cesar Ornelas Vézcorra
 Ing. Bildardo Félix Espinoza
 M.I. Jesús Román Fox Sánchez
 Ing. José María Novorro Verdugo
 M.S. Julio Enrique Palacios Jónchez
 M.P. José Jesús Tocupicio Valenzuela
 Lic. Carmen Elisa Valenzuela Díez
 L.A. M^{ra} de los Angeles Almoda Cuentas
 Ing. Anselmo Herrera Félix
 C. Miriega Peña Formiento
 C. Lucía Fernanda Tellechea G.

Luego se sometió a consideración de los presentes, el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Presca entrega a cada asistente de una copia del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 17 de mayo de 1994 y después de leída ésta, se cuestionó a los presentes sobre su aprobación, siendo ésta por unanimidad, no sin antes solicitar que se modifique el cuarto párrafo del punto n° 1 del orden del día, foja n° 56 del libro de actas, debiendo quedar -----

"QUE SE NOMBRE PARA EVALUAR Y DICTAMINAR
LOS RESULTADOS"; quedando "El Ing. Ornelas,
propone que la Comisión Dictaminadora se
integre con los mismos personas que forman las
Comisiones Dictaminadoras de las dos Divisiones";

Para atender el punto N°1 del orden del
día aprobado "Informe de la Comisión Coordi-
nadora sobre el Plan de Desarrollo Institucio-
nal"; se le cedió la palabra al Ing. Fox, quien
presentó un documento firmado por los siguientes
miembros de la Comisión: Ing. Jesús Román Fox
Sánchez, Lic. José Jesús Yocupicio Valenzuela, Ing.
Anselmo Sierra Félix y Maira Peña Sorriente;
dirigido a los H. Miembros del Consejo Académico;
compuesto de 2 (Dos) fojas, a los mismos
que dio lectura después de entregar una copia
a cada asistente y que quedan formando parte
íntegramente del libro de actos correspondiente,
en los fojas N° 60 y 61 y que textualmente dicen:



Escudo de cada Estado
Frente del Escudo

UNIVERSIDAD DE SONORA

UNIDAD REGIONAL SUR
LAZARO CARDENAS No. 100
NAVJOJA, SONORA
TEL. 2-47-04 - 2-67-07

07 DE JUNIO DE 1994

H. MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
UNIDAD REGIONAL SUR
UNIVERSIDAD DE SONORA
P R E S E N T E S :

POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS HACIENDOLES LLEGAR LAS OBSERVACIONES MAS IMPORTANTES RELACIONADAS CON LOS DOCUMENTOS QUE SE NOS ENTREGARON PARA SU ANALISIS Y DISCUSION Y QUE ESTAN RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

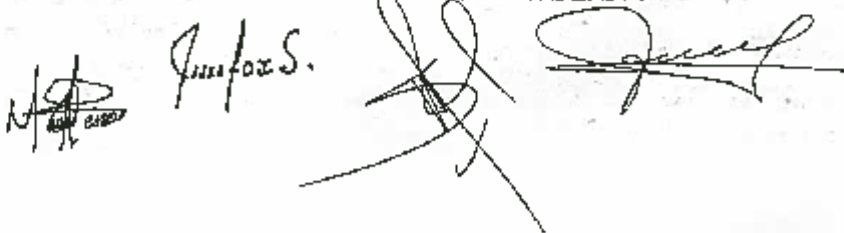
- 1) CON RESPECTO AL PRIMER DOCUMENTO, DONDE SE PRESENTA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CON SUS CINCO OBJETIVOS GENERALES RESUMIDOS EN SEIS ANEXOS, ES MUY IMPORTANTE QUE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CONOZCAN MUY BIEN LA RESPONSABILIDAD QUE DEBEN DE ASUMIR PARA REALIZAR LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NUMERO 4 ORGANICA Y EN EL ESTATUTO GENERAL, YA QUE SOLO DE ESTA MANERA SE PODRA CUMPLIR EN FORMA ORDENADA CON LAS TRES GRANDES ACTIVIDADES DE PLANEACION, EVALUACION E INFORME ANUAL DE LABORES CONTEMPLADAS EN EL DOCUMENTO RECTOR.
EN ESTA PARTE ES NECESARIO MENCIONAR QUE EN EL OBJETIVO ELEVAR LA CALIDAD ACADEMICA NO APARECEN LAS ACADEMIAS COMO INSTANCIAS MUY IMPORTANTES QUE DEBEN ESTAR INVOLUCRADAS EN LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE EN DICHO OBJETIVO SE MENCIONAN.
- 2) CON RESPECTO AL SEGUNDO DOCUMENTO, SE MENCIONAN LAS DIVISIONES COMO LAS INSTANCIAS A LAS QUE CORRESPONDE CUMPLIR CON LAS TRES GRANDES ACTIVIDADES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, PERO DENTRO DEL MARCO ACADEMICO. PARA ESTE FIN, SE PRESENTA PRIMERO UNA SERIE DE 24 PREGUNTAS CON EL FIN DE ANALIZAR ENTRE LO QUE SE ESTA HACIENDO Y LO QUE SE DEBE DE HACER EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DE PLANEACION DE LAS DIVISIONES, LLEGANDO A LA CONCLUSION QUE ES MUCHO LO QUE SE TIENE QUE HACER, AL MENOS EN LAS DIVISIONES DE NUESTRA UNIDAD REGIONAL SUR.
POR OTRA PARTE, SE MENCIONA UNA PROPUESTA EN FORMA DE CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIVISIONES, EL CUAL NO SE INCLUYO.
FINALMENTE, ES NECESARIO INCLUIR UN TERCER DOCUMENTO QUE SIRVA COMO GUIA PARA EL INFORME ANUAL DE LABORES PARA COMPLEMENTAR LAS TRES GRANDES ACTIVIDADES DE LAS DIVISIONES.

- 3) SE CONSIDERA NECESARIO CONTAR CON LOS TRES DOCUMENTOS QUE RETROALIMENTAN LAS ACTIVIDADES DE LAS DIVISIONES CON EL FIN DE DARLES UNA DIFUSION MAS EXTENSA PARA PODER AMPLIAR O REPLANTEAR LAS PREGUNTAS QUE SE INCLUYEN EN CADA UNO DE LOS CUESTIONARIOS, TOMANDO EN CUENTA LA OPINION DEL PERSONAL ADSCRITO A CADA DIVISION.
- 4) ES MUY IMPORTANTE ELABORAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REGLAMENTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE SE REALIZAN EN CADA UNA DE LAS DIVISIONES. ESTE MANUAL DEBE CONTEMPLAR LAS ACTIVIDADES QUE SON COMUNES EN TODAS LAS DIVISIONES DE LA INSTITUCION, ASI COMO LAS QUE SE DEBEN DE REGLAMENTAR DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LAS UNIDADES FORANEAS.
- 5) SE HACE NECESARIO CONOCER LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DONDE CADA INSTANCIA DEBE REALIZAR LO QUE LE CORRESPONDE, RESPETANDO LOS TIEMPOS SERALADOS Y, SOBRE TODO, EVITANDO LA DUPLICIDAD O INTERFERENCIA DE FUNCIONES.
- 6) ES MUY IMPORTANTE CONTAR CON DOCUMENTOS NORMATIVOS DE APOYO PARA LA CONCRECION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (COMO EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ENTRE OTROS); ASI COMO LA REVISION Y ADECUACION DE LOS YA EXISTENTES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE (COMO EL ESTATUTO DE PERSONAL ACADEMICO Y OTROS). PERO, MAS IMPORTANTE QUE TODO LO ANTERIOR, ES GENERAR UN PROYECTO DONDE SE CONTEMPLAN DIFERENTES MECANISMOS PARA QUE LOS UNIVER-SITARIOS SE INVOLUCREN Y SE COMPROMETAN EN LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE ESTAN CONTEMPLADAS EN LOS PROGRAMAS DEL DOCUMENTO RECTOR, YA QUE SU PARTICIPACION ES LA FUERZA IMPULSORA CON LA QUE SE PODRAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS.

CABE HACER LA ACLARACION DE QUE ESTAS OBSERVACIONES HAN SIDO PLANTEADAS DE UNA MANERA MUY GENERAL POR LA FALTA DE TIEMPO DEBIDO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE TENEMOS QUE REALIZAR LOS MIEMBROS DE LA COMISION COMO UNIVERSITARIOS. SIN EMBARGO, UN ANALISIS MAS CONCRETO Y DE MAS HONDO ALCANCE DEBE SER PROPUESTO EN UNA FORMA MAS ESPECIFICA PARA DIFERENTES COMISIONES Y CON TIEMPOS DE DIVULGACION Y CONSULTA MAS EXTENSOS.

A T E N T A M E N T E
EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

COMISION DEL CONSEJO ACADEMICO



Después de que el Ing. Fox concluyó la lectura del documento, pidió disculpas al Consejo, ya que la Comisión reconoce que el diagnóstico presentado, pudo haberse realizado más detallado, pero debido a diversos y urgentes compromisos de sus miembros, no fue posible dedicarle mayor tiempo, pero a la vez afirma que en el documento se plasma lo más importante y pregunta: ¿Que vamos a hacer?; Tomando la palabra el Ing. Ornelas, quien dice que lo que procede hacer es que se revise con más profundidad lo que se señala y aprovechar la visita que harán funcionarios de Planeación, quienes darán seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo, donde podrán ser discutidos y comentar todos los reflejos plasmados en dicho documento.

Mientras tanto y a pesar de conocer de mecanismos de control de asistencia y de oídas de los programas entre otros, y en aquellos casos donde existen evidencias de actitudes o faltos que perjudiquen a la Institución, a los estudiantes y a los maestros, siempre y cuando se pueda fundamentar dicha falta, se puede proceder administrativamente, ajustándose a la Ley Federal del Trabajo.

También dijo, que el compromiso más fuerte que se puede hacer al respecto, es que conforme vayamos avanzando en la revisión del Plan de Desarrollo, incluir mecanismos que puedan ser acordados con el STAES, para prevenir ese tipo de situaciones, que no sea una medida unilateral de la administración y que en su oportunidad, se fomente del conocimiento del Consejo Académico.

El Ing. Fox, dice que es muy respetuoso de las decisiones que toma el STAES, pero que

Las funciones más importantes que debe atender son:
1° defender los derechos de los trabajadores y 2° vigilar que se cumpla con la actividad de trabajo que los docentes tienen asignada; de lo cual muy poco se ha hecho, ya que hoy muchos quejidos de alumnos sobre maestros que casi no asisten a clases. No se trata de perseguir a dichos maestros, pero tampoco de solaparlos o protegerlos.

Otra falta que han venido cometiendo algunos docentes y que fue señalada por el Lic. Pocupilio, es sobre el abuso que se hace sobre la libertad de cátedra, ya que se conocen casos en los que el programa de la materia no corresponde a los objetivos y metas del mapa curricular del objetivo general de la carrera.

2.- Asuntos Generales.

El Sr. Ornelas informa que la Junta Universitaria, se reunió por primera vez reuniéndose para sesionar en la Ciudad de Nozocpa, con el fin de tener un contacto más estrecho con la comunidad de la Unidad por, para lo cual programaron las siguientes actividades:

El jueves 9 de junio, a las 6:00 de la tarde, visitará nuestra Unidad por tercera ocasión el Rector, para sostener una reunión en el auditorio "D", con miembros de los Consejos Divisoriales, pidiendo a los presidentes de ambos Consejos, hacer extensiva la invitación a todos sus miembros, así como al Consejo Académico. El objetivo es, que el Rector escuche de viva voz de los asistentes, la visión y los problemas que se tienen en nuestra Unidad.

El viernes 10 de junio, visitarán la Unidad los miembros de la Junta Universitaria para hacer un recorrido por sus instalaciones e inaugurar formalmente el equipo que ya fue entregado, gracias a los recursos de FOMES y del fideicomiso de creos.

Imp. S.

69
[Handwritten scribbles]

El mismo día, a los 13:30 horas, está pro-
gredida una comida a la que se ha invitado
principalmente a maestros y alumnos que in-
tegraron el Consejo Divisivo y Académico y
del Sindicato (STAES), cuyo objetivo es expresar
libremente las inquietudes acerca de la Universidad.

Otro punto tratado por el Vicedirector, es so-
bre las propuestas aprobadas en reunión anterior,
para ser presentadas al Comité, sobre el Fideico-
miso de cuotras del semestre 94-1, el cual ascen-
día a N\$ 210,000⁰⁰, pero que al final sólo au-
torizaron N\$ 145,000⁰⁰, dentro de lo cual se con-
templa la construcción de una concha y
que al parecer SEDESOL va a autorizar la cons-
trucción de la segunda concha; por lo que
solicita al Consejo, que se establezcan los me-
canismos para definir quien se encargará
de su construcción, ya que por el tipo de te-
rreno boyaloso, se corre el riesgo de posi-
bles fallas y por otro lado, para hacer más
temporante el ejercicio de esa portada.

La propuesta que se puso a consideración
de la asamblea, fue que se hiciera mediante
concurso por invitación directa, misma que
fue aprobada por unanimidad; para lo cual
se nombrará una comisión integrada por
maestros del Departamento de Física, Matemá-
ticas e Ingeniería, la que tomará la decisión
a quien se le asigne la obra, quedando exclui-
dos como miembros de la misma, aquellos ma-
estros que pudieron participar en dicho concurso
o algún familiar.

No habiendo otro asunto que tratar, se dió
por terminada la sesión, siendo a las 14:50 horas
del mismo día.

H. C. de los
[Handwritten scribbles]

Hilda S. Salas
[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]